



**DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO DE AGUA**

**ALTA DE ACOMETIDA**

**Solicitud de altas de servicio para usos Domésticos:**

- DNI/NIF. Por las dos caras.
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Escritura de propiedad, contrato de compra o arrendamiento.
- Certificado de Instalación y fotocopia del último pago a autónomos.
- Licencia de primera ocupación o calificación definitiva.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).

**Solicitud de altas de servicio para uso Comercial o Industrial:**

- DNI/NIF/CIF.
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Escritura de propiedad, contrato de compra o arrendamiento.
- Certificado de Instalación y fotocopia del último pago a autónomos.
- Licencia Municipal de apertura.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).

**Solicitud de altas de servicio para Obras (construcción, reforma o adaptación):**

- DNI/NIF/CIF
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Licencia de Obras.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).

**Solicitud de altas de servicio para Otros Usos:**

- DNI/NIF.
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Certificado de Instalación y fotocopia del último pago a autónomos.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).

**Grifos de limpieza:**

- DNI/NIF.
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Acta de constitución de la comunidad.

**Contadores de Comunidad:**

- DNI/NIF.
- Nº de cuenta para domiciliación de recibos.
- Certificado de Instalación y fotocopia del último pago a autónomos.
- Acta de constitución de la comunidad.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).



#### **Garajes:**

- DNI/NIF.
- N° de cuenta para domiciliación de recibos.
- Solicitud de Vado.

#### **Cuartos de Aperos:**

- Certificado de Instalación y fotocopia del último pago a autónomos.
- Ingreso de Alta Acometida Agua (consultar Ayuntamiento).
- N° de cuenta para domiciliación de recibos.
- Escritura de propiedad, contrato privado de compraventa o contrato de arrendamiento de las tierras.
- Licencia de primera utilización expedida por el Ayuntamiento.

*Para todos estos casos cuando el titular de la escritura, contrato de compra o arrendamiento, no coincida con el solicitante de suministro de agua, se deberá acompañar la oportuna autorización y la fotocopia del DNI de ambos: autorizado y titular.*

*Si el local se contrata a nombre de una persona jurídica, se deberá adjuntar escritura de constitución o poder notarial, así como autorización en situaciones descritas anteriormente.*

- a) *Para la solicitud de acometida para el suministro de agua será necesario presentar la siguiente documentación:*
- D.N.I.
  - Plano Situación de la Finca.
  - Planos de instalación de fontanería para solicitudes de más de una vivienda.
- b) *En caso de acometidas generales para N viviendas, la licencia será solicitada por el constructor, o en su defecto por la comunidad de propietarios, al finalizar las obras, liquidándose tantas acometidas como número de viviendas que integren la comunidad. Posteriormente los usuarios solicitarán la instalación del contador individual o bien uno general para la comunidad, haciendo efectivo el importe del mismo, de conformidad con los precios vigentes.*

#### **BAJA ACOMETIDA**

- Fotocopia D.N.I.
- Copia del último recibo de agua al cobro.

#### **CAMBIO DE TITULAR**

- Fotocopia D.N.I por las dos caras.
- Copia del último recibo de agua al cobro.
- N° de cuenta para domiciliación de recibos.
- Ingreso de 20 euros en la cuenta del Ayuntamiento.
- Contrato de Compraventa - Arrendamiento o Escrituras.

#### Si es por defunción del Titular.

- Certificado de Defunción.



**CUOTAS DE ACOMETIDA**

<b>Acometida</b>	<b>Ingreso</b>
<b>20 mm.</b>	<b>132,00 €</b>
<b>25 mm.</b>	<b>165,00 €</b>
<b>32 mm.</b>	<b>219,62 €</b>
<b>40 mm.</b>	<b>292,94 €</b>
<b>50 mm.</b>	<b>387,88 €</b>
<b>65 mm.</b>	<b>505,31 €</b>